

Guía del Estudiante

2022 / 2023



INDICE

Guía del Estudiante 2022 / 2023

1. [Presentación/Bienvenida](#)
2. [Campus La Salle](#)
3. [Información útil para el estudiante](#)
 - a. [Normas de matrícula](#)
 - b. [Normativas](#)
 - c. [Estatuto del Estudiante](#)
 - d. [Calendario académico](#)
 - e. [Becas](#)
 - f. [Participación estudiantil](#)
 - g. [Instancias y Sugerencias](#)
4. [Atención al Estudiante](#)
5. [Servicios](#)
 - a. [Actividades extraacadémicas](#)
 - b. [Centro de Recursos - Biblioteca](#)
 - c. [Oficina de Relaciones Internacionales \(Programas de Movilidad\).](#)
 - d. [Pastoral y voluntariado](#)
 - e. [Informática](#)
 - f. [Secretaría](#)
 - g. [Servicio de Recepción/Reprografía](#)
 - h. [SIA](#)
 - i. [Departamento de Orientación y Tutoría](#)
 - j. [CALPA](#)
 - k. [Cafetería](#)
6. [Enlaces de interés para el estudiante](#)

1. PRESENTACIÓN / BIENVENIDA

Bienvenidos al Campus Universitario La Salle Aravaca,

Muchas gracias por habernos elegido. Solo tú puedes saber el itinerario que te ha traído hasta este lugar, pero nos sentimos satisfechos de que estés con nosotros. **La Salle es una gran familia** que ha ido tejiendo una **red internacional** de centros educativos, entre ellos centros universitarios como en el que ahora te hallas. Queremos que te sientas bien desde el principio en nuestra casa, que deseamos sea también tuya. Para ello te proponemos esta Guía en la que encontrarás las claves que te ayuden a situarte en el Campus tanto en los aspectos más académicos como en los espacios de interacción y participación que vamos a poner a tu alcance.

San Juan Bautista de La Salle fue un hombre que nació en Francia y que soñó con un modo de enseñar que cambiase el mundo por un lugar de fe, esperanza, justicia y paz. Para ello fundó la Institución de los Hermanos de La Salle y los llamó **Hermanos** para ensalzar el valor de la fraternidad. La escuela como herramienta de transformación supuso que Juan de La Salle optara por renovar la educación (generando la primera "escuela de magisterio") de manera científica. Nosotros como herederos de este afán ponemos empeño en producir conocimiento científico de calidad e investigación.

Aun hoy, y en los cinco continentes, las escuelas y colegios de La Salle mantienen ese sueño que llamamos **Misión**. Muchas mujeres y hombres son hoy continuadores de ese hermoso proyecto. Entre los centros educativos, en la actualidad, hay también obras socioeducativas y Universidades. Entre estos últimos se encuentra este Centro de Estudios Superiores. Por tanto, pertenecemos a una gran red que se ha ido tejiendo **desde el siglo XVII** hasta nuestras fechas, más de trescientos años de historia.

Te proponemos un camino de **formación personal** que te exigirá responsabilidad para crecer e ir madurando profesional y humanamente. Te pediremos que desarrolles la **creatividad** como una herramienta necesaria para encontrar respuestas a los retos que la vida te vaya planteando. Te invitaremos a que este itinerario lo hagas sintiéndote unido a tus compañeros y a toda la **comunidad educativa** en unas relaciones basadas en la fraternidad. Te acompañaremos a descubrir el **sentido de justicia y el compromiso social** de tu desempeño profesional y humano. Te invitaremos a trabajar tu identidad personal ayudándote a madurar también por dentro desde la **interioridad**. Te propondremos, por si lo deseas, compartir tu **fe**.

Y todo esto desde un centro universitario que apuesta por la **calidad**, por la **formación práctica**, por la **investigación** y por promover la **internacionalización** que te ayude a conocer otros espacios y lugares que favorezcan tu enriquecimiento personal. Además de los grados que podemos ofrecerte, tenemos **posgrados** con los que puedes enriquecer tu titulación y los conocimientos de una forma más específica.

También es posible que hayas llegado hasta nosotros para realizar algún **grado superior de formación profesional**. Con ellos nos comprometemos a compartir contigo la misma apuesta educativa con seriedad, rigor y cercanía.

Finalmente apostamos por ofrecerte el proyecto "**Campus para todos**" como una forma de ser solidario y de vivir experiencias de voluntariado y compromiso social en nuestro país y fuera, en países menos favorecidos. Si es esto de tu interés, y en la medida que lo desees podrás conocer estos proyectos e implicarte en los mismos. Fruto de este deseo de vivir los valores igualdad y de justicia tenemos un centro de intervención clínica de calidad, el **Instituto de Rehabilitación Funcional** donde hay cabida para una atención solidaria dentro del mismo campus.

Deseo que nuestra oferta sea de tu satisfacción. **Nuestra apuesta será por ti.** Espero que tu estancia con nosotros te sea feliz y muy provechosa en todos los ámbitos que estés dispuesto a ver mejorar en tu formación.

Gracias por confiar en nosotros.

Maximiliano Nogales Morales
Presidente de La Salle Campus Madrid

Bienvenida del Consejo de Estudiantes Universitarios La Salle (CSEU La Salle)

Estimado compañero, estimada compañera:

Desde el Consejo de Estudiantes, te damos la enhorabuena por emprender tus estudios universitarios a nuestro lado. **Queremos darte la bienvenida y desearte lo mejor** en este camino previo a la vida laboral. Para ello, **estaremos a tu lado** siempre que nos necesites, ya sea para echarte una mano en algún aspecto académico propio de tu carrera, para orientarte en el campus o para aconsejarte en algún tema más concreto del día a día.

El Consejo de Estudiantes trabaja **por y para los alumnos**. Solo nosotros conocemos de primera mano nuestras inquietudes y necesidades, por ello creemos fundamental la existencia de esta asociación que sirve como punto de encuentro, o incluso nexo, entre los diferentes estamentos de La Salle y los estudiantes. Nuestra existencia depende de ti, **cada uno de los alumnos de La Salle Campus Madrid es pieza clave y fundamental** de la entidad. Podrás participar en todas nuestras actividades e incluso ser integrante de nuestra organización.

La función del Consejo de Estudiantes del CSEU La Salle llevar a cabo acciones de carácter informativo, académico y social que sirven de complemento a la formación docente recibida en La Salle y ayudan a desarrollar las capacidades integrales de la persona. Entre nuestros objetivos también se encuentra **incentivar el compañerismo y la interacción entre las distintas titulaciones** a través de actividades tales como competiciones deportivas, eventos lúdicos o seminarios y talleres.

Hemos colaborado estrechamente en la elaboración de esta guía y esperamos que te sea de utilidad a lo largo de tus estudios en nuestra universidad. En ella hemos querido recoger toda la información que, desde nuestra experiencia, creemos fundamental para el perfecto desarrollo de tu vida académica.

Sin más dilación, esperamos verte pronto a nuestro lado.

¡Bienvenido, bienvenida!

Consejo de Estudiantes (CSEU La Salle)

[Volver al índice](#)

2. CAMPUS LA SALLE

Día a día en el Campus La Salle

El **día a día** de la actividad académica es responsabilidad de decanos, vicedecanos, juntas y claustros de Facultad, Coordinación Académica, Coordinación de Estudiantes, Coordinación de Relaciones Internacionales, Departamento de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y otras comisiones como son la Comisión de Garantía de la Calidad y la Comisión de Seguimiento de Titulaciones, en las que participan diferentes grupos de interés y en las que los **estudiantes estáis representados y sois escuchados**.

Página web del Centro Universitario: www.lasallecentrouniversitario.es

Teléfonos generales: (+ 34) 91- 740 19 80 Fax: (+ 34) 91- 357 17 30

Dirección postal: c/ La Salle 10 Madrid-28023

El **Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle** está ubicado en la calle de La Salle, número 10, en el distrito madrileño de Aravaca.

A la altura del kilómetro 10 de la A-6 (salida 10-B), apenas a 10 minutos en autobús desde Moncloa y próximo a la estación de RENFE de Aravaca (Línea C-10), el Campus dispone de un entorno óptimo para el aprendizaje, con todos los servicios necesarios para el día a día universitario y para una importante actividad estudiantil, académica e investigadora.



Cómo llegar en bus:

- . Desde la estación de RENFE de Aravaca: Bus EMT 161.
- . Desde la estación de RENFE de El Barrial: Bus EMT 162.
- . Desde Moncloa: Bus EMT 161 y 162, Bus Llorente 657, 657 A, 654 y 655.
- . Desde Chamartín: Bus Llorente 815.

El Campus está estructurado en varios edificios con distintas funciones para facilitar la vida académica de las diferentes Facultades. Estos son los espacios y lugares de interés para los estudiantes de primer curso que ingresan en nuestro centro. Todos ellos son presentados y visitados en las *Jornadas de Acogida* que se celebran al inicio de cada curso (mes de septiembre):

Edificio A:

- Servicio Información y Atención (SIA)
- Secretaría de Alumnos
- Servicio de Informática
- Servicio de Orientación Universitaria
- Coordinación de estudiantes
- Coordinación de Semipresencial
- Departamento de Calidad
- Decanato de la Facultad de Educación
- Vicedecanatos y departamentos de Educación Infantil y Primaria, Educación Social y Trabajo Social y Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia.
- Salón de actos
- Aula Toshiba (informática)
- Áreas docentes.
- Cafetería
- Vivienda adaptada: espacio que permite a los estudiantes de Terapia Ocupacional del CSEU La Salle la oportunidad de formarse y experimentar en un entorno de vivienda similar a la realidad para aprender a crear espacios adaptados y accesibles y para acomodar las necesidades de los diferentes tipos de personas y discapacidades.
- Aula al aire libre.

Edificio B:

- Aula de Expresión Plástica (talleres de arte)
- Aula de psicomotricidad
- Auditorio
- Consejo de Estudiantes Universitarios del CSEU La Salle
- Departamentos de Marketing y Comunicación, Innovación y Facilities.
- Administración
- Presidencia
- Vicepresidencia académica
- Oficina de Relaciones Internacionales
- Biblioteca y Centro de Recursos

Edificio C:

- Aulas de formación para Ciencias de la Salud
- Salas de reuniones
- Áreas docentes
- Aula Magna
- Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Vicedecanatos y departamentos de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Podología.

Adicionalmente a estos recursos y [servicios](#), los estudiantes de La Salle tienen también a su disposición los del Campus de la Universidad Autónoma de Madrid (www.uam.es)

3. INFORMACIÓN ÚTIL PARA EL ESTUDIANTE

a. Normas de Matrícula

La normativa de Matrícula, que incluye las fechas y plazos para matricularse, puede ser consultada en la página web del CSEU La Salle, en el apartado de [Admisión](#).

b. Normativas

Las siguientes normativas son del máximo interés para el alumnado, ya que rigen aspectos clave de la vida académica en el Centro:

- ✓ Procedimiento de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos
- ✓ Reconocimiento de Créditos por Participación en Actividades Universitarias
- ✓ Procedimiento para el reconocimiento de créditos por experiencia Profesional
- ✓ Normativa de Permanencia
- ✓ Normativa de Evaluación
- ✓ Tribunales de compensación para evaluación curricular
- ✓ Apertura de Expediente
- ✓ Normativa de Acceso y Admisión
- ✓ Normativa de Matrícula en Grados
- ✓ Normativa de Admisión y Matrícula en Posgrados.

Estas normativas, junto con otras de carácter general, pueden consultarse en este [enlace](#).

c. Estatuto del Estudiante

La importancia de difundir los principios por los que las Instituciones de Educación Superior se rigen y el tipo de estudiante que persiguen formar, por un lado, y la necesidad de establecer normas que regulen la vida universitaria, por otro, son las bases sobre las que se asienta el Estatuto del Estudiante Universitario. La finalidad de este documento es, pues, **proporcionar una base para la regulación de cuantos aspectos académicos y extraacadémicos estén directamente implicados en la vida del estudiante universitario**. Este Estatuto será de aplicación a todos los estudiantes universitarios.

El Estatuto se complementa con la Ley de Convivencia Universitaria y con el resto de las normativas del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.

A efectos de la aplicación se considerará miembro de la Comunidad Universitaria no sólo al personal docente e investigador, personal de administración y servicios y alumnado, sino también a los visitantes y a las personas de los lugares donde el estudiante esté realizando cualquier actividad en la que participe en su condición de tal.

Puedes consultar el texto completo del Estatuto y la Ley de Convivencia Universitaria en el apartado [Información útil para el estudiante](#)

d. Calendario Académico 2022-2023

Todos los calendarios del curso se encuentran en la web, en el apartado [Calendarios y Horarios](#)

Periodos Lectivos:

1º Semestre: 5 de septiembre de 2022 a 21 de enero de 2023.

2º Semestre: 31 de enero a 4 de junio de 2023

Periodos no lectivos:

Vacaciones de Navidad: 21 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023 (incluidos).

Vacaciones de Semana Santa: del 3 al 10 de abril de 2023 (incluidos).

Comienzo de las clases: 5 de septiembre.

Acto de apertura del curso académico: miércoles, 28 de septiembre de 2022.

Acto de Graduación: sábado, 3 de junio de 2023.

e. Becas

Ayudas al Estudio del Centro Universitario La Salle curso 2022/2023

El Centro Universitario La Salle concede Ayudas al Estudio a aquellos alumnos que no reciban otro tipo de prestación o la reciban, pero sea insuficiente.

Características

Estas Ayudas ofrecidas son a cargo de los fondos propios del Centro Universitario La Salle Madrid. La concesión de las mismas se decide por la Comisión competente en el Centro.

El total de las Ayudas que se conceden, dependen de la dotación económica disponible en cada curso académico para este concepto.

Duración

Las Ayudas se conceden durante el año académico en curso, y consisten en una reducción parcial de los derechos de enseñanza privada de La Salle.

Cuantía

- a. El Centro Universitario ofertará un número determinado de Ayudas al Estudio de dos tipos:
 - Tipo A por importe de 900 euros.
 - Tipo B por importe de 1.800 euros.
- b. El descuento se realizará a través de la Administración del Centro. Si el alumno seleccionó la modalidad de pago fraccionado del importe del curso, el descuento se aplicará entre los meses de noviembre y junio. Si realizó un pago único, el importe se devolverá a la finalización de la dedicación pactada.
- c. La reducción en los créditos matriculados con posterioridad a la concesión de la Ayuda puede implicar la pérdida de la misma. Se estudiará cada caso en particular.
- d. En ningún caso la Ayuda cubrirá el importe de los Precios Públicos a satisfacer por la matriculación en la Universidad Autónoma de Madrid, que serán abonados íntegramente por el interesado.

Dedicación

- a. Las Ayudas suponen la prestación de un servicio de colaboración en La Salle Campus Madrid por parte del alumno durante el número de horas acordado. Esta colaboración se prestará en los términos pactados en cada caso, de acuerdo con el servicio y horario establecido.
 - **Ayuda tipo A:** Implicará la realización de 150 horas en el periodo pactado.
 - **Ayuda tipo B:** Implicará la realización de 300 horas en el periodo pactado.

- b. La dedicación será en todo caso compatible con el horario académico.
- c. Estas tareas de colaboración nunca se entenderán como relación jurídico-laboral entre ambas partes.

Plazo y lugar de presentación

- a. El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 13 de octubre para los alumnos de 2º, 3º y 4º, y hasta el 19 de octubre para los alumnos de 1º, no teniéndose en cuenta ninguna solicitud presentada con posterioridad a estas fechas.
- b. Las solicitudes se entregarán, debidamente cumplimentadas y con la documentación complementaria exigida, en la Secretaría Virtual del Centro.

Requisitos de los solicitantes

Solo podrán solicitar las Ayudas al Estudio del Campus La Salle aquellos alumnos que se encuentren matriculados en alguna de las titulaciones de grado de dicho Campus, y en número igual o superior a 36 créditos.

Requisitos económicos

- a. Estas Ayudas presuponen, inexcusablemente, que los interesados no superan los módulos económicos y patrimoniales establecidos por el MECD para las becas de Régimen General.
- b. No disfrutar de otra Ayuda de Estudios de cuantía significativa.
- c. No se incluirán en la Ayuda las 2º y 3º matrículas, y en las asignaturas matriculadas por primera vez hasta un máximo de 60 créditos.
- d. Aquellos alumnos que no estén al corriente de pagos no podrán acceder a la Ayuda.

(Cualquier situación excepcional será estudiada por parte de la Comisión competente en esta materia).

Requisitos académicos

- a. Para poder solicitar la Ayuda el alumno deberá matricularse de un número de asignaturas o créditos no inferior al 60% de lo que corresponde al promedio de un curso ordinario.
- b. Haber aprobado, al menos, el 80% de los créditos matriculados en el curso anterior (exceptuando alumnos de 1º).
- c. Buen expediente académico.

Otros requisitos a valorar

- a. Conocimientos, a nivel usuario, de informática (en casos concretos se requerirán conocimientos a nivel técnico).

- b. Conocimientos en idiomas, preferentemente inglés y francés.
- c. Experiencia en labores administrativas y/o de atención al cliente.
- d. Disponibilidad de tiempo y flexibilidad para adaptarse a las necesidades del Campus.
- e. Valoración de los responsables de los servicios con los que hubiera colaborado en años anteriores, en aquellos casos en que el alumno hubiera disfrutado ya de una Ayuda.
- f. Otros documentos que el alumno quiera aportar.

Documentación necesaria a presentar

La Comisión competente en el Centro se reserva el derecho de solicitar la documentación que estime relevante para verificar los datos declarados por el solicitante en orden a la concesión de la Ayuda al Estudio.

- a. El solicitante deberá aportar el Impreso de Solicitud debidamente cumplimentado.
- b. Fotocopia de la Declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (completa) de los componentes de la unidad familiar que se encuentren obligados a ello, incluso complementarias, correspondientes al año anterior.
- c. En el supuesto de no estar obligados a hacer la Declaración de la Renta, será necesario presentar el documento acreditativo de estar exento de la misma, así como declaración jurada de los ingresos obtenidos en el año anterior.
- d. Fotocopia del Resguardo de Matrícula del curso académico para el que se solicita la ayuda.
- e. En caso de haber solicitado la beca del MECD (este año o los anteriores), presentar fotocopia de la adjudicación o no de la misma.
- f. Fotocopia del Boletín de Notas del año cursado con anterioridad, y en el caso de los alumnos de primer curso, fotocopia de la Nota de la Prueba de Acceso a la Universidad o fotocopia del Boletín de Notas del módulo de Ciclo Formativo en su caso.
- g. Currículo Vitae.
- h. Cualquier documentación acreditativa de las circunstancias personales de carácter especial (tarjeta del paro, certificado de minusvalía, etcétera).
- i. **Importante:** si el alumno es económicamente independiente debe acreditarlo, en caso contrario debe aportar la declaración de la renta del padre y de la madre obligatoriamente, o certificado de estar exento de presentarla.

La falta de presentación de cualquiera de estos documentos o datos supondrá la denegación automática de la Ayuda solicitada.

Resolución de Ayudas al estudio

Selección de los beneficiarios de la Ayuda

- a. El proceso de selección se llevará a cabo por la Comisión competente en el Centro, teniendo en cuenta, entre otros, los requisitos mencionados anteriormente.
- b. Para realizar dicho proceso de selección se podría requerir al solicitante para realizar una entrevista personal.
- c. La notificación de la resolución de la Comisión se hará al correo del alumno@campuslasalle.es

Resolución

La Comisión competente del Centro resolverá, en cualquier caso, siendo su dictamen definitivo e inapelable. Dicha resolución será comunicada al interesado a través de su correo del Centro Universitario.

Derechos y obligaciones de los beneficiarios de las Ayudas

Derechos

- a. El alumno beneficiario tiene derecho al descuento concedido sobre los importes de enseñanza privada.

Obligaciones

- a. Seguir con aprovechamiento el curso académico para el cual se le ha concedido la Ayuda.
- b. Prestar colaboración en el servicio asignado en La Salle Campus Madrid durante el número de horas acordado, y en las fechas establecidas.
- c. Firmar el Compromiso de Aceptación de la Ayuda al Estudio, en el que constan los derechos y obligaciones a las que se compromete el solicitante una vez que acepta ser beneficiario de la Ayuda. De dicho documento firmado y sellado se entregará copia al interesado.
- d. Los beneficiarios de las Ayudas deberán firmar las Hojas de Registro de firmas facilitadas por el responsable del servicio al que están asignados, con la finalidad de regular su horario. El responsable del servicio se encargará de realizar un seguimiento del cumplimiento de la dedicación.
- e. Si surge la necesidad de ausentarse, o existe la previsión de ello, el alumno tiene la obligación de avisar al responsable del servicio al que está asignado. Si las faltas son continuas o injustificadas se procederá a la retirada de la Ayuda, y el alumno afectado deberá reintegrar las cantidades percibidas indebidamente.
- f. Se debe participar en el acto de graduación que se celebra en el mes de junio, exceptuando los alumnos de 4º grado que se gradúen.

Becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional

La información detallada y actualizada sobre las Becas del Ministerio de Educación se halla en su página web, en el siguiente [enlace](#).

Ayudas con cargo al Fondo Social de estudiantes de la UAM

Las Ayudas van destinadas a todos los estudiantes de títulos oficiales de esta Universidad, que, no teniendo beca ni ayuda económica de otro tipo, tienen una situación económica, social y/o familiar que pueda influir en la continuidad de sus estudios. Puedes consultar la información adicional en este [enlace](#).

f. Participación Estudiantil

En La Salle Campus Madrid queremos impulsar la participación estudiantil en la vida universitaria a través de, entre otros canales, la **representación de estudiantes**. Somos conscientes del trabajo, esfuerzo y tiempo que tal actividad conlleva, por lo que, de acuerdo con la legislación vigente, queremos facilitar e impulsar esta participación por medio del reconocimiento de créditos académicos a las personas que quieran implicarse en este tipo de actividad. Esta es la normativa interna para la **elección de delegados y sus funciones**:

Elección de Delegados de Grupo

1. Las elecciones de delegados de grupo serán convocadas por el vicepresidente de ordenación académica del Centro.
2. Todos los alumnos tienen derecho a votar y a ser votados.
3. Es imprescindible presentar el DNI o carnet del Centro para la votación si el tutor lo requiere.
4. Cada grupo elegirá a un delegado y un subdelegado como representantes de dicho grupo.
5. La votación se realizará en el aula bajo la presidencia del tutor del grupo quien hará públicos los candidatos en el momento de la votación.
6. El voto será secreto en todo caso, tal y como se indica en la normativa de la UAM.
7. Tras el recuento de votos se declarará delegado de grupo al candidato más votado (mayoría simple) y subdelegado al siguiente en votos.
8. En caso de empate entre dos candidatos, se repetirá la votación y, si persiste el empate, se resolverá mediante sorteo.
9. El acta de elección de delegado de curso será custodiada por el coordinador de estudiantes.
10. Los delegados y subdelegados serán elegidos por periodos anuales y su representación no concluirá hasta que sean elegidos los nuevos delegados.

Funciones de delegados y subdelegados

Funciones del Delegado de Grupo y Curso.

1. Asistir a cuantas reuniones fuera convocado.
2. Informar a sus compañeros de lo tratado en dichas reuniones.
3. Participar en las reuniones de los órganos colegiados para los que haya sido elegido.
4. Asistir regularmente a clase y mantener un contacto directo con los demás compañeros/as.
5. Exponer al tutor correspondiente las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representa.
6. Colaborar con el tutor en las gestiones en las que se requiera la colaboración de un representante de alumnos.
7. Fomentar las relaciones sociales y de convivencia entre los alumnos del grupo.

Responsable de la convocatoria anual para la elección de delegados y subdelegados:
Coordinación de Estudiantes: Irune Labajo González. irune@lasallecampus.es

Consejo de Estudiantes Universitarios del CSEU La Salle

El Consejo de Estudiantes del Centro Superior la Salle La Salle (CEULS) es un órgano de deliberación, comunicación, representación y acción estudiantil enfocado a la mejora de la experiencia académica y extra-académica en el Campus.

El CEULS permite dos tipos de participación:

- Integrantes de pleno derecho del Consejo de Estudiantes (delegados y subdelegados de grupos).
- Estudiantes que, sin ser miembros del CEULS, dirigen alguna actividad puntual que ellos mismos han propuesto y que debe ser aprobada, difundida y soportada por el Consejo de estudiantes.

Los estudiantes interesados en colaborar en el proyecto pueden contactar con los representantes del Consejo de Estudiantes:

consejoestudiantes@lasallecampus.es

Instagram: @ ceuls_lasalle

g. Instancias y/o Sugerencias

El CSEU La Salle tiene la voluntad de **simplificar los procesos de resolución de incidencias, mejorar la calidad del proceso de matriculación** al disminuir los tiempos de respuesta ante las incidencias y **procurar una mejor atención a los estudiantes**. Para ello, se ha implementado un proceso y normativa de gestión de incidencias, y sugerencias de cara a lograr la atención que nuestros alumnos merecen.

Los estudiantes pueden presentar reclamaciones, sugerencia, reconocimientos y felicitaciones a través de [este enlace](#).

4. ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Responsables de Atención al Estudiante.

En La Salle Campus Madrid, el estudiante juega un papel fundamental como miembro de la comunidad universitaria. Por ello tiene a su disposición una serie de servicios (ver apartado *Servicios*) que están abiertos tanto a ellos como a los demás miembros de la comunidad universitaria. Además, el estudiante cuenta con otros servicios y personal del Centro, cuya función es acompañarlo a lo largo de su vida universitaria y ayudarle en lo que requiera, con el fin de facilitarle y orientarle en aspectos tanto académicos como extraacadémicos.

Aunque en el Centro, todos los servicios están orientados al alumno, los servicios específicos responsables de Atención al Estudiante son:

Servicio de Información y Atención (SIA):

sia@lasallecampus.es

Teléfono: 91 7401609/91 7491980. Extensiones: 202/203.

Secretaría académica:

secretariadealumnos@lasallecampus.es

Teléfono: 91 7401687. Extensiones: 205/206

Coordinador de Estudiantes:

La figura y funciones del coordinador de estudiantes se definen desde el apoyo, organización y gestión de diferentes tareas que pretenden el enriquecimiento de la en el Campus, servir de enlace y representación de los estudiantes en diferentes ámbitos y órganos académicos, así como el apoyo a los docentes.

Irune Labajo González.

irune@lasallecampus.es

Teléfono: 91 7401980, Extensión: 216.

Defensor del Universitario

El Defensor del Universitario es el órgano institucional encargado de la garantía y defensa de los derechos de estudiantes miembros de la comunidad universitaria, así como del cumplimiento de los Estatutos y demás normas del CSEU La Salle y de la Universidad Autónoma de Madrid y por tanto recibe las solicitudes y observaciones que se le formulen.

Joaquín Pardo Montero

joaquinp@lasallecampus.es

Teléfono: 91 7401980, Extensión: 280.

Puedes consultar toda la información en nuestra web, en el apartado [Atención al estudiante](#)

5. SERVICIOS

a. Actividades Extraacadémicas

El Servicio de Actividades del Centro Superior de Estudios Universitarios ha sido siempre uno de los puntos fuertes de nuestro proyecto educativo. Entendemos que **la formación de los estudiantes ha de ser integral**, estableciendo relaciones entre lo académico y lo cultural, entre lo intelectual y lo estético, entre el trabajo y el ocio. Entendemos también que este servicio contribuye al establecimiento de unas relaciones sociales más intensas y completas entre los miembros de la comunidad universitaria.

Los cambios sociales y estructurales de los últimos años obligaron a un replanteamiento de la oferta de actividades extraacadémicas de nuestro Centro. El carácter innovador de la pedagogía lasaliana, la voluntad de emprender con éxito una andadura de excelencia a la altura de las mejores universidades europeas y americanas y las demandas de la sociedad actual plantean un gran reto para este servicio.

Compartimos con los estudiantes el reto que supone su formación integral como profesionales de los ámbitos educativo y sanitario. Los objetivos fundamentales de este Servicio son:

- Favorecer las relaciones de la comunidad educativa fuera del ámbito académico.
- Hacer del CSEU La Salle un espacio de formación integral que trascienda lo meramente curricular.

Además de la propuesta de actividades elaborada por este Servicio, se ofertará a los estudiantes la posibilidad de **participar activamente** en la elección, elaboración y diseño de las actividades culturales y artísticas ofertando ideas, proyectos, cursos, etc. El proyecto es abierto y esperamos vuestras propuestas y colaboraciones en relación con estas posibles actividades:

- Exposiciones e instalaciones.
- Ciclos de conferencias y foros culturales de diálogo.
- Cursos monográficos extraacadémicos (danza, magia, escritura creativa, cuentacuentos, entre otros posibles a ofertar).
- Actividades literarias, deportivas y lúdicas.
- Actividades de ocio y tiempo libre.

Un lugar especial merece en nuestro Centro Universitario la **Comisión Naranja**, iniciativa estudiantil acompañada de los profesores del Departamento de Educación Social y Trabajo Social, que en el año 2013 decidió sumarse a la Campaña ÚNETE, promovida por Naciones Unidas en 2008 para denunciar y luchar por poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Del conjunto de acciones promovidas en torno a dicha campaña, la Red Global de Jóvenes de la misma puso en marcha la celebración del que denominó *El Día Naranja*, que promueve los días 25 de cada mes actividades llevadas a cabo por las oficinas del Sistema de Naciones Unidas y la sociedad civil en todo el mundo visibilizadas con el color naranja, a fin de destacar todo lo relacionado con la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

De este modo, se procura ampliar la repercusión y el compromiso en la lucha por la superación de esta lacra, más allá de su recuerdo el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, que se celebra el día 25 de noviembre de cada año. La *Comisión Naranja* se suma así al conjunto de iniciativas que son también un compromiso de formación con los estudiantes desde la denuncia y la acción solidaria.

Actividades deportivas:

El campus de nuestro Centro Universitario no cuenta con instalaciones deportivas pero cualquier estudiante que esté interesado puede utilizar las instalaciones de la **Universidad Autónoma de Madrid** y participar en sus competiciones.

- Reservar y alquilar instalaciones:

- Piscina
- Instalaciones exteriores
- Pabellón

Estos espacios los gestiona una empresa externa y se alquilan a trabajadores y estudiantes de la UAM pero también a empresas de diverso tipo y particulares.

Los estudiantes de La Salle tendrán los mismos descuentos que cualquier estudiante de la UAM presentando el carné de La Salle y la matrícula original del curso vigente.

El alquiler puede hacerse de forma individual o en grupo. En este último caso, para que se aplique el descuento, el 70% del grupo debe ser alumnado del CSEULS/UAM.

La web es esta: <https://servdep.sefd.uam.es/>

- Participar en las competiciones internas de la UAM: [\(web\)](#)

El capitán de cada equipo ha de inscribirlo, a principio de curso, en servicio.deportes.interna@uam.es

Los equipos deben conocer y aceptar el Decálogo de juego limpio publicado en la web.

Las ligas actuales son:

- Baloncesto
- Fútbol sala
- Ranking de Pádel
- Ranking de Tenis

Hay un Torneo de Navidad y otro de Primavera.

Los equipos pueden ser mixtos y la equipación, raquetas, pelotas y balones debe aportarlos el equipo.

- Representar a la UAM en competiciones interuniversitarias, nacionales e internacionales:
[\(web\)](#)

A principio de curso, los estudiantes se tienen que inscribir, individualmente, en servicio.deportes.externa@uam.es indicando el deporte o deportes en el que quieren participar.

Hay dos posibilidades:

- Deporte colectivo: (fútbol, vóley, balonmano, rugby y baloncesto): Después de algunas sesiones de entrenamiento, el entrenador decide si el/la aspirante es aceptado o no en el equipo.

- Deporte individual : (tenis, judo, pádel, esgrima): Se suele seleccionar a todo el mundo y hay un ranking, por méritos, a la hora de participar en competiciones). Si el aspirante es seleccionado, tendrá que aportar original de la matrícula y el DNI. Deberá firmar el Código de conducta y el documento de cesión de la imagen (para que la UAM pueda publicar las fotos en la que aparezca en su web).

- Competir en el Cross Madrid Universitarios en nombre de la UAM inscribiéndose [aquí](#).

b. Centro de Recursos - Biblioteca

El Centro de Recursos es una unidad funcional dedicada al apoyo de la docencia, el estudio y la investigación de la comunidad universitaria de La Salle Campus Madrid.

El Centro de Recursos de La Salle Campus Madrid tiene como misión facilitar el acceso a los recursos de información, promover su difusión y colaborar en los procesos del conocimiento para contribuir a la consecución de los objetivos de La Salle Campus Madrid en su conjunto.

El Centro de Recursos de La Salle Campus Madrid aspira a convertirse en un centro de recursos de información integrado en la docencia y la investigación y comprometido con la formación continuada del individuo. De esta manera, se espera que:

- se convierta en un instrumento fundamental para los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación,
- gestione la transformación de la información y la documentación en nuevos conocimientos,
- contribuya a promover la formación del individuo en consonancia con los valores que cultiva La Salle Campus Madrid,
- se convierta en portal y cauce del acceso y la difusión de la información

Situación

Edificio B - 2ª planta

Horario

- a. **Sala de lectura:** de lunes a viernes, de 08:30 horas a 20:30 horas
- b. **Servicios:** de lunes a viernes, de 08:45 horas a 20:15 horas

Instalaciones y fondos

a. Sala general

- 118 puestos de lectura
- 5 portátiles de libre acceso y uso individual
- Fotocopiadora/Impresora/Escáner
- OPAC o catálogo automatizado para búsquedas bibliográficas. También se puede acceder a través de Internet: <https://biblioteca.lasallecampus.es>
- Biblioteca: 17.536 ejemplares
- Hemeroteca: 40.318 artículos de 59 publicaciones periódicas
- Mediateca: 548 CD-ROM y CD-A
- Videoteca: 392 videos
- Material audiovisual: 38 ejemplares
- Instrumentos de investigación en Fisioterapia: 78 ejemplares
- Instrumentos de investigación en Terapia Ocupacional: 10 ejemplares
- Instrumentos de investigación en Transmedia: 35 ejemplares

b. Salas de trabajo para pequeños grupos

El Centro de Recursos dispone de 5 salas de trabajo para pequeños grupos con un portátil de uso en cada una de ellas. Disponen de conexión WIFI y con suficientes tomas de luz para conectar los equipos particulares de los usuarios. Las salas se utilizarán para trabajar o estudiar en grupo, en ningún caso para actividades no académicas.

Para poder utilizar las salas es necesario citarse con anterioridad, pudiéndolo hacer:

- En el mostrador de préstamo: si hay salas libres se adjudicará en ese momento
- Reservando previamente (muy recomendable):
- En el mostrador: con un máximo de 7 días de antelación
- Por correo electrónico en el buzón biblioteca@lasallecampus.es, reservando con una antelación mínima de 24 horas y máxima de 7 días.

Es obligatorio que todas las personas que vayan a utilizar la sala presenten el carnet de La Salle Campus Madrid. Sin él no se podrá hacer uso de ellas.

- **Horario.** De lunes a viernes, de 08:45 horas a 20:15 horas.
- **Aforo.** 3 personas máximo.
- **Periodo** El tiempo mínimo de uso es de 30 minutos y el máximo de 3 horas, por persona o grupo.
- **Retraso.** Tras 15 minutos de retraso se anulará automáticamente la cita y la sala se adjudicará a otra persona o grupo.
- **Sanciones.** El incumplimiento de cualquiera de estos puntos facultará al Centro de Recursos para la adopción de alguna de las siguientes medidas:
 - Advertencia oral de uso indebido.
 - Suspensión del derecho de acceso a las salas de trabajo y/o suspensión del derecho de uso del servicio de préstamo de la biblioteca.

Servicios

a. Servicio de información y referencia

Es el servicio que pretende dar respuesta a las demandas de información de la comunidad universitaria y orienta en la utilización de fuentes que mejor respondan a sus necesidades. Dentro de él cabe destacar:

- Servicio de información general y bibliográfica, que se utiliza para localizar los documentos y referencias bibliográficas que demande el usuario.
- Servicio de referencia, cuyo objetivo es proporcionar respuestas concretas a preguntas puntuales demandadas por los usuarios sobre hechos, datos, cifras, etc.

b. Servicio de préstamo domiciliario

Es el servicio consistente en la utilización de documentos y/o materiales del Centro de Recursos fuera del recinto del mismo. Dependiendo de la clase de material y de la tipología de los usuarios existen diferentes tipos de préstamo.

Los plazos y condiciones del préstamo se refieren tanto al número de ejemplares como al número de días y se aplicará teniendo en cuenta el tipo de usuario y las características del ejemplar.

En líneas generales:

- **Es obligatorio presentar el carnet de La Salle Campus Madrid. Sin él no se podrá hacer uso del servicio de préstamo.**
- El número máximo de ejemplares en préstamo son 5 por un período de 21 días.
- Para favorecer la circulación de la colección al mayor número de usuarios, no es posible la renovación del préstamo.
- Quedan excluidas del préstamo domiciliario las siguientes obras:
 - Publicaciones periódicas.
 - Obras de referencia (diccionarios, enciclopedias, manuales, bibliografías...)
 - Tesis doctorales, Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.
 - Fondo antiguo.
 - Obras de difícil reposición.
 - Aquellas que, por su uso o importancia, decida el personal bibliotecario.
- El incumplimiento de los plazos establecidos para la devolución de los fondos conpondrá la suspensión del derecho de uso del servicio de préstamo. La extensión de período de suspensión será igual al doble del número de días de retraso. No obstante, se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:
 - Cómputo de días. Aun cuando no sean días hábiles para la devolución, los días festivos computarán como días de retraso y para el cumplimiento de las sanciones. Los días de vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano no computarán para el cumplimiento de las sanciones.
 - Condonación. No se impondrá suspensión en los casos de imposibilidad de devolución en tiempo debidamente justificado.
- En el caso del alumnado, cuando el retraso en la devolución sea superior a 30 días se procederá al bloqueo del expediente del infractor, lo que conllevará la imposibilidad de realizar cualquier trámite de tipo administrativo del Campus. El proceso de desbloqueo del expediente será, como mínimo de dos días laborables contados a partir de la fecha de devolución.
- El Centro de Recursos reclamará periódicamente los préstamos vencidos a través del correo electrónico institucional del usuario. De igual forma, el

Centro de Recursos, avisará con dos días de anterioridad, del vencimiento de la fecha de préstamo.

c. Lectura en sala

El servicio de lectura en sala podrá ser utilizado por cualquier usuario de la comunidad universitaria que esté en posesión del carnet de La Salle Campus Madrid. La mayor parte de la colección se encuentra en la sala general en libre acceso. El resto de la colección está ubicada en el depósito y su consulta o préstamos podrá solicitarse en el mostrador de préstamo.

d. Formación de usuarios

Es el servicio que pretende formar e informar a los miembros de la comunidad universitaria el uso y funcionamiento de todos los servicios y recursos que puedan ser de su interés para el estudio o la investigación.

Se realiza de forma continuada y presencial en la Biblioteca y a través de las Guías y tutoriales de la página web:

<https://www.lasallecentrouniversitario.es/alumnos/biblioteca/>

e. Servicio de desideratas

Es el servicio mediante el cual los usuarios del Centro de Recursos pueden solicitar la adquisición de nuevos ejemplares que sean de interés general.

f. Servicio de reprografía

Es el servicio mediante el cual los usuarios pueden reproducir documentos a través de fotocopidora, impresora o escáner, con las restricciones legales vigentes.

Para usar la fotocopidora y la impresora es obligatorio estar en posesión del carnet de usuario de La Salle Campus Madrid cargado, previamente, con dinero.

Para cargar el carnet es necesario hacerlo en el Edificio A (junto a Recepción).

g. Otros servicios

La Salle Campus Madrid facilita a sus usuarios el acceso a las siguientes bases de datos de la plataforma [EBSCO](#):

- Academic Search Premier
- Education Source
- ERIC (Education Resource Information Center)
- LISTA (Library, Information Science & Technology Abstracts)
- Medline Complete
- Open Dissertations
- PSICODOC
- Sociology Source Ultimate
- Teacher Reference Center
- The Serials Directory
- Vidal Vademecum (Drug Information Systems)

Derechos y obligaciones de los usuarios

Serán **derechos** de los usuarios del Centro de Recursos:

- Acceder a la consulta y estudio de los fondos bibliográficos, documentales, audiovisuales y de investigación que constituyen las colecciones, así como los demás servicios que preste el Centro de Recursos, los cuales podrán estar limitados por las condiciones de contratos y licencias.
- Acceder al préstamo domiciliario y a otros servicios, siempre que se identifiquen como usuarios del Centro de Recursos y no estén sujetos a alguna sanción.
- Disfrutar de los servicios del Centro de Recursos durante períodos de tiempo y horarios orientados a satisfacer sus necesidades.
- Recibir información, asesoramiento y colaboración en la localización y acceso a fuentes de información.
- Recibir la formación básica para la utilización de los servicios del Centro de Recursos.
- Recibir una atención correcta y eficiente por parte del personal del Centro de Recursos.

Los usuarios del Centro de Recursos tienen las siguientes **obligaciones**:

- Respetar al personal del Centro de Recursos y a los demás usuarios del mismo.
- Utilizar adecuadamente el material bibliográfico, documental, audiovisual y de investigación y reintegrarlo, una vez concluido el préstamo, en las mismas condiciones en las que fue prestado.
- Cuidar las obras y todo el material bibliográfico, documental, audiovisual y de investigación al que tengan acceso evitando su mutilación o deterioro.
- Responder de la pérdida de los materiales entregados en préstamo.
- Presentar el carnet de usuario cuando el personal del Centro de Recursos lo requiera.
- Guardar silencio en todo el recinto del Centro de Recursos y, especialmente, en la sala de lectura.
- Cuidar el mobiliario y demás instalaciones del Centro de Recursos.
- Guardar la debida compostura en las instalaciones, evitando que sus conductas puedan perturbar el ambiente de trabajo y/o estudio.
- Cumplir las normas de funcionamiento del Centro de Recursos.

Normas elementales

Para salvaguardar el correcto funcionamiento del Centro de Recursos, de sus usuarios, de sus instalaciones y de sus fondos, los usuarios han de:

- Respetar el ambiente de estudio y trabajo utilizando un volumen de voz bajo.
- Cuidar de las instalaciones, equipamientos y fondos.
- No colocar los libros en las estanterías y/o desordenar las mismas.
- No utilizar los cables de red de los equipos del Centro de Recursos en los equipos particulares.
- No introducir comidas y/o bebidas (excepto agua) y, por tanto, el consumo de las mismas.
- No usar teléfonos móviles, que han de estar apagados o en modo silencio.

Personal del Centro

- Bibliotecaria y responsable del turno de mañana:
Teresa Peñafiel: teresa.p@lasallemadrid.es
- Bibliotecario y responsable del turno de tarde:
Víctor Tejedor: vmtejedor@lasallemadrid.es

Información, sugerencias y reclamaciones

a. Información

Centro Universitario La Salle
Centro de Recursos-Biblioteca
C/ La Salle, 10
28023 Madrid
Teléfono: 91 740 19 80 (Ext. 258)
E-mail: <mailto:biblioteca@lasallemadrid.es>

b. Sugerencia y reclamaciones

Con el fin de mejorar la calidad del servicio, los usuarios podrán formular sugerencias y reclamaciones en:
<https://www.lasallecentrouniversitario.es/reclamaciones-sugerencias-reconocimientos-felicitaciones/>

Otros servicios de documentación

Además de todos los servicios ofertados por Centro Universitario, cualquier estudiante de La Salle puede hacer uso de las instalaciones y los fondos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Asimismo, podrá utilizar, para sus trabajos académicos, las bases de datos de fondos bibliográficos científicas que la plataforma EBSCO pone a disposición de investigadores de todo el mundo.

Se puede acceder, tanto a la base de datos del Centro de Recursos-Biblioteca como a EBSCO desde [este enlace](#).

c. Área de Relaciones Internacionales (Programas de Movilidad).

El **Área de Relaciones Internacionales** promueve la cooperación inter-universitaria, incrementando el nivel educativo proporcionado a los estudiantes, sin descuidar las señas de identidad propias de La Salle Centro Universitario. Los aspectos más importantes en dicha cooperación son los intercambios que se promueven con otras universidades extranjeras. Estas acciones fomentan una gran cantidad de valores añadidos, tanto en la formación de los estudiantes, como en la propia experiencia docente e institucional.

El Área de Relaciones Internacionales ofrece diferentes programas de movilidad y da facilidades académicas y de gestión para que los estudiantes puedan elegir aquel destino que se adapte mejor a sus necesidades: por tres meses, seis meses o un año, para seguir asignaturas teóricas o únicamente las prácticas, en España, Europa, América Latina, EE.UU...

El valor de los programas de movilidad universitarios se debe a dos factores fundamentales: las facilidades que ofrecen las Universidades que participan y el momento tan oportuno en que se desarrollan - los estudiantes están a punto de culminar sus estudios universitarios, pero aún no

tienen el compromiso de un empleo estable -. Una oportunidad de este calado conviene aprovecharla.

Programas de Movilidad nacionales e internacionales que desarrolla la Oficina de RRII:

Programas en España

- **Acai:** se trata de una clase internacional en que coinciden alumnado local y Erasmus (vienen de Bélgica, Noruega, Finlandia, República Checa..) e interdisciplinar (formada por alumnado de las facultades de Salud y Educación y CC. Sociales). Cada semana se trata un tema: sostenibilidad, nutrición, resolución de conflictos, etc. impartido por profesorado de ambas facultades. Tiene un peso de 6 ECTS y es un curso gratuito.
- **Sicue:** permite cursar parte de la formación académica de los estudiantes (5 o 9 meses) en una Universidad española asociada.

Programas en Europa

- **Semanas internacionales** en Universidades Europeas especializadas en Magisterio y Educación Social. El CSEU La Salle forma parte de la asociación Comenius, una red internacional de instituciones educativas Europeas especializadas en Magisterio y Educación Social.

Programa de Aprendizaje Permanente Erasmus+:

- **Erasmus+ Estudios:** parte de la formación académica se cursa en una Universidad Europea asociada. La duración de la estancia puede ser de tres, seis o nueve meses.
- **Erasmus+ Prácticas:** se realizan las prácticas propias del grado en un centro asociado europeo y/o unas prácticas complementarias una vez graduado, siempre que la solicitud se realice con las actas académicas abiertas. Las plazas pueden ser ofertadas por el CSEU La Salle a partir de universidades socias o puede ser el propio estudiante quien proponga su centro de destino

Otros Programas Internacionales:

Acuerdos La Salle: Actualmente La Salle cuenta con acuerdos de intercambio de estudiantes con otras Universidades Lasalianas de diferentes lugares del mundo.

Más información: [Internacional - CSEU La Salle \(lasallecentrouniversitario.es\)](http://lasallecentrouniversitario.es)

Área de Relaciones Internacionales

C/ La Salle 10 28023 Madrid

Teléfono: 917401980

Fax. 913571730

Email: ori@lasallecampus.es

Responsable de Relaciones Internacionales: Maria José Quintana

mariajo@lasallecampus.es

Coordinador Académico de Educación Infantil y Primaria: Manuel Pérez
manuelpc@lasallecampus.es

Coordinador Académico de Trabajo y Educación Social: Andrea Rodríguez
andrea@lasallecampus.es

Coordinador Académico de Terapia Ocupacional: Cesar Cuesta
cesar.cuesta@lasallecampus.es

Coordinadora Académica de Fisioterapia: María Gómez
maria.gomez.jimenez@lasallecampus.es

Coordinadora Académica de Podología: Ana Esther Levi
aesther.levy@lasallecampus.es

Coordinador Académico de Transmedia: Nuria Hernández
nuria@lasallecampus.es

d. Pastoral y Voluntariado

La acción pastoral se contempla como uno de los elementos constitutivos de la identidad de los centros La Salle. En ellos el servicio pastoral es labor prioritaria y eje dinamizador de toda la acción educativa. El Servicio de Pastoral y Voluntariado ofrece a la comunidad universitaria la posibilidad de participar en actividades encaminadas a hacer crecer a la persona en su dimensión más profunda. Encontramos en el evangelio de Jesús de Nazaret la inspiración para formar a la persona y hacerla participar, activa y solidariamente, en la construcción de un mundo mejor. Te ofrecemos la posibilidad de madurar y expresar tu fe, participar en un voluntariado o formar parte de una ONGD y trabajar en la cooperación al desarrollo.

Maduración y expresión de la fe

Celebraciones litúrgicas, atención personal, preparación para el bautismo y la confirmación, grupos de profundización en la fe, Pascua Juvenil, Camino de Santiago.

Voluntariado

El Servicio de Voluntariado surge en 1999 con el fin de dar respuesta a las inquietudes solidarias de los estudiantes. En la actualidad realiza una labor de información, asesoramiento y acompañamiento al voluntario: pone a su alcance oportunidades de trabajo voluntario nacional e internacional.

Voluntariado Local

Participa en una actividad de voluntariado semanal y encontrarás un lugar y un proyecto donde dedicar tu tiempo de forma altruista y poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de tu carrera profesional.

- Apoyo escolar.
- Acompañamiento a discapacitados psíquicos.
- Hogar de menores.

- Acompañamiento en Hospitales.
- Acompañamiento a mayores en domicilio.
- Personas *sin techo*.

Voluntariado Internacional de Verano.

A través de la ONGD PROYDE (organización vinculada a la Institución Hermanos de las Escuelas Cristianas - La Salle), te ofrece la posibilidad de participar en un proyecto de cooperación internacional al desarrollo en un país del Sur.

Nuestra oferta consiste en un año de preparación, con reuniones periódicas, encaminadas a reflexionar sobre temas de cooperación y a prepararse para vivir en grupo y trabajar en equipo en un proyecto en algún país del Sur durante el mes de julio. Los lugares de destino del voluntariado son proyectos que sostiene PROYDE y que han sido cuidadosamente elegidos, con la experiencia de más de 20 años enviando cooperantes a los países del Sur. Desde 2016, el CSEULS se encuentran comprometido con la Escuela La Salle en Karemeno (Kenia). Además, para exalumnos de Fisioterapia, ofrecemos la posibilidad de participar en el “Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología en Dschang” (Camerún), en colaboración con la ONG COEM (Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo).

Servicio de Obra Solidaria. Clínica SOS. La Salle Campus Madrid.

Siguiendo los principios solidarios de nuestra institución La Salle, queremos ofrecer nuestros recursos y conocimiento a personas que estén en situación de exclusión y que necesiten tratamientos e intervenciones en unas condiciones justas para con su situación. Con este fin se crea el Servicio de Obra Solidaria (Clínica S.O.S), dentro del proyecto transversal de Educación para el Desarrollo “Campus para todos”. Estos son los enlaces para ampliar la información:

Puedes consultar toda la información en nuestra web, en el apartado Pastoral y Voluntariado

Los servicios que se ofrecen son: Servicio de Trabajo Social y Educación Social, Servicio de Fisioterapia, Servicio de Terapia Ocupacional, Servicio de Psicología y Servicio de Logopedia y Podología. El tratamiento será íntegramente realizado por estudiantes de 3º y 4º curso del Grado en Trabajo Social, Educación Social, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Podología y Educación Primaria e Infantil, supervisados por un profesor. El S.O.S. es administrado por personal voluntario: profesionales y alumnos.

Lugar: Instituto de Rehabilitación Funcional. La Salle Campus Madrid

Horario: miércoles (tarde).

Campos de trabajo

Durante los períodos de vacaciones, entre el primer y semestre y a comienzos de verano, se ofrece la posibilidad de participar con otros universitarios en Campos de Trabajo solidario. En los últimos años mantenemos colaboración con Basida (Aranjuez), un centro de acogida y atención a enfermos de sida y drogodependientes.

Cooperación al Desarrollo (Equipo PROYDE)

Desde 2011 La Salle Campus Madrid se ha constituido como sede local de la ONGD PROYDE. El Servicio ofrece la posibilidad de formar parte de una ONGD y canalizar así tu solidaridad.

Nuestra delegación local está formada por profesores y alumnos que llevan a cabo acciones de solidaridad y cooperación al desarrollo en el ámbito del Campus Universitario y en colaboración con las demás delegaciones de PROYDE en España.

Estas son algunas de las acciones que desarrolla PROYDE en el Campus y en las que podrás participar: animación de la “Semana Solidaria”, reflexión sobre temas de cooperación al desarrollo, elaboración de materiales educativos, Comercio Justo, Concurso de Proyectos de Educación para el Desarrollo.

Responsable de Pastoral: José Andrés Sánchez Abarrio

joseandres@lasallescampus.es

Teléfono: 91- 740 19 80 Ext. 275

Servicio de Pastoral

Despacho Área de Ciencias de la Religión Edificio

A (junto al SIA)

Teléfono: 91 7401980

Ext: 275

Departamento de Religión

dreligion@lasallescampus.es

e. Informática

El [servicio de Informática](#) apoya la estrategia y la misión del Centro a través del desarrollo, aplicación y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, atendiendo las necesidades de soporte informático en las tareas de docencia, investigación y gestión de todos los miembros de la comunidad universitaria del CSEU La Salle. La dotación tecnológica está gestionada por el Servicio de Informática. **Los servicios a disposición de los estudiantes son:**

Campus Virtual:

Utilizado como herramienta para el trabajo personal y académico. Incluye correo electrónico basado en web, carpetas personales y de asignatura, calendario, foros, chat, blogs, etcétera.

Office 365:

Toda la comunidad educativa (personal, profesores y alumnos) dispone de una cuenta Office 365 para su comunicación y trabajo colaborativo. Las principales funciones de las cuentas son:

1. Servicio de correo electrónico con una capacidad de 50 GB por buzón.
2. Servicio de OneDrivePro de almacenamiento en la nube con un espacio de 1 TB por

- usuario.
3. Servicios de Teams (mensajería y multiconferencia) para comunicación y trabajo en equipo.
 4. Y otros servicios de Office365 (Stream, Forms, WhiteBoard, etc).

Almacenamiento en disco y servicio de impresión:

Los ordenadores situados en ambos edificios están conectados entre sí. Asimismo, todos los ordenadores están conectados a una impresora láser situada en el Centro de Recursos. Para poder utilizarla es necesario adquirir el carnet de estudiante.

Acceso a Internet:

El acceso a Internet se lleva a cabo por líneas LanLink de descarga, optimizadas por servidores Proxy. El acceso a Internet es libre desde cualquier puesto.

Red inalámbrica:

Todo el recinto del campus ha sido dotado con tecnología inalámbrica. Así pues, cualquier alumno que disponga de un ordenador portátil con capacidad inalámbrica, tendrá la oportunidad de conectarse a Internet desde cualquier punto del campus.

Responsable del Servicio de Informática:

Carlos Navarro Julián, Director de Desarrollo Tecnológico

carlosnj@lasallecampus.es

Teléfono: 91 7401980, Ext: 236

Miembros del Servicio de Informática:

Leonardo Rusi

leorusi@lasallecampus.es Teléfono:

91 7401980, Ext: 317

Miguel Díez Morales

miguel.diez@lasallecampus.es

Teléfono: 91 7401980, Ext: 317

f. Secretaría

La Secretaría de Alumnos del CSEU La Salle es un servicio **dirigido a estudiantes y antiguos alumnos** interesados en realizar cualquier trámite administrativo relacionado con su expediente académico. Algunos de los trámites más importantes prestados por esta Secretaría son:

- **Matrícula en Grado o Máster Oficial:** Es el trámite oficial que debe realizar todo alumno que quiera realizar los estudios en el centro. El alumno debe entregar toda la documentación requerida en la Secretaría, donde se revisará, finalizando así el proceso de

matriculación. Una vez confirmada la matrícula, se podrán hacer modificaciones en la misma, siempre dentro de las fechas establecidas y según la [normativa vigente](#).

De cara a los estudios oficiales es importante conocer las posibilidades de **BECAS que ofrece el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD)**. Pueden hacer la solicitud de éstas todos los alumnos que lo deseen, y que cumplan todos los requisitos de la convocatoria vigente.

Todo el proceso de solicitud se encuentra detallado en [la página web del Ministerio](#).

Una vez el alumno obtenga la resolución de la ayuda (positiva o negativa) ésta deberá ser informada a la secretaría de alumnos del CSEU La Salle para la realización del ajuste correspondiente en la matrícula.

- **Solicitud de Traslado de Expediente:** El traslado de expediente es el trámite que deben realizar aquellos estudiantes que hayan realizado la EVAU en la UNED o fuera de Madrid y aquellos que deseen cambiar de estudios universitarios, Centro Universitario, Universidad, o que simultaneen los estudios en el CSEU La Salle con otros estudios universitarios en otra universidad.

Todo el proceso de solicitud se encuentra detallado en [la página web del centro](#).

- **Solicitud de Certificados Académicos Oficiales:** Tanto los alumnos como los antiguos alumnos podrán solicitar en la Secretaría de Alumnos del CSEU La Salle certificados de su expediente académico donde constarán, entre otros datos, la fecha de finalización, la nota media, la calificación global media y el número de créditos superados.

Todo el proceso de solicitud se encuentra detallado en [la página web del centro](#).

- **Solicitud de otros certificados:** El alumno podrá solicitar otro tipo de Certificados como:
 - Certificado del curso en el que se encuentra matriculado.
 - Certificado de Seguro escolar.
 - Certificado de pagos de matrícula y mensualidades.
- **Tramitación de solicitud de títulos oficiales de Diplomatura, Licenciatura, Grado o Máster:** Al finalizar cualquier titulación oficial cursada en el centro, el alumno puede solicitar la expedición del Título universitario. Los títulos son expedidos por la Universidad Autónoma de Madrid en un plazo aproximado de 10 meses a partir de la fecha de la solicitud, aunque durante ese tiempo y siempre que la solicitud se haya realizado de manera correcta, el CSEU La Salle le hará entrega de un resguardo del Título que cuenta con los mismos efectos que el título oficial hasta que sea expedido.

Todo el proceso de solicitud se encuentra detallado en [la página web del centro](#).

- **Retirada de Títulos oficiales:** Las titulaciones oficiales gestionadas desde secretaría solo se entregarán al interesado, aportando el resguardo del título y su DNI o pasaporte vigente. Si el alumno no puede venir a recoger el título, tiene la opción de hacer un Poder Notarial a una persona para que lo recoja en su nombre o en el caso de encontrarse fuera de Madrid, puede

solicitar que se le envíe a la Delegación o Subdelegación de Gobierno/Inspección de Gobierno más cercana o a los Consulados y Embajadas si estuvieran en el extranjero.

También podrá tramitar la Certificación Académica por correo junto con el Título.

- **DECA (Declaración Eclesiástica de competencia Académica):** La DECA es un diploma oficial expedido por la Conferencia Episcopal Española, para ejercer como profesor de Religión. Para su solicitud se deberá pedir en la secretaria del CSEU La Salle un certificado de los estudios realizados que el alumno deberá adjuntar a los documentos requeridos por la Conferencia Episcopal Española.

Todo el proceso de solicitud se encuentra detallado en [la página web la Conferencia Episcopal Española](#).

La secretaría del Centro está formada por:

Secretaría Académica: 91 740 19 80

- Laura López Fernández. laural@lasallescampus.es.

Personal: secretariadealumnos@lasallescampus.es. 91 740 16 87

- Miriam Muñoz Arroba. miriamm@lasallescampus.es. Ext. 205/206
- Almudena García Gómez. almudenag@lasallescampus.es. Ext. 238
- Alberto Roldán Rodríguez. alberto.roldan@lasallescampus.es. Ext. 205/206
- Cristina Pajares Jiménez. cpajares@lasallescampus.es. Ext. 205/206

Lunes y viernes de 9:00h a 15:00h.

Martes, miércoles y jueves: de 9:00h a 17:00h.

Mes de julio de 9:00 a 14.00h.

Además, el alumno cuenta con una **Secretaría Virtual**, donde puede realizar trámites concretos como el proceso de matrícula y donde a lo largo de sus estudios puede consultar su expediente, el estado de su matrícula, pagos pendientes, etc.

Se accede a través de [la web del Centro](#) utilizando las claves que se facilitan al comienzo de los estudios.

g. Servicio de Recepción y Reprografía

Existe un Servicio de Recepción/Reprografía que se encuentra a disposición del estudiante y del profesorado del Campus durante todo el horario lectivo. El Servicio de Recepción gestiona la primera información de visitas, así como las centralitas telefónicas del Campus. Por su situación, es un referente en la orientación y atención de los recién llegados al centro.

Las personas que atienden estos servicios son:

Patricia Santos	Edificio A	08:15h a 17.00h Viernes: 08:30h a 15:00h	sarad@lasallescampus.es	Ext. 200
Margarita Jurado	Edificio B	08.30h a 17:15h	mjurado@lasallescampus.es	Ext. 260

M^a Teresa Mínguez	Edificio C	08.30h a 17:15h	tminguez@lasallegcampus.es	Ext. 500-387
Mostafa Sbai	Edificio B	17.15h a 21:00h	mostafa@lasallegcampus.es	Ext. 260
Luis Lizarraga	Edificio C	17.15h a 20:00h	l.lizarraga@lasallegcampus.es	Ext. 500-387

Los servicios que se ofrecen son:

. **Realización de fotocopias.** Por encargo (de un día para otro) -cuando es un número elevado-, o en el momento. Es necesario el carné de estudiante, el cual debe solicitarse al hacer la matrícula (se recarga en la recepción del Edificio A con el número de fotocopias que necesites).

h. SiA

El **Servicio de Información y Atención (SiA)** es un servicio dirigido a estudiantes, profesores, antiguos alumnos y a todos aquellos que estén interesados en conocer el CSEU La Salle.

Las funciones del SiA son muchas, pero su principal misión es **hacer de eje, punto de referencia y encuentro de toda la información relacionada con la labor académica y social que se genera y maneja en el CSEU La Salle**. El SiA trata de acoger y/o resolver las dudas y necesidades de profesores y alumnos que puedan presentarse a lo largo del curso, así como orientar a los estudiantes que quieren acceder a nuestro centro.

El personal que atiende este servicio es:

Laura Hernández Peinado	8:30 a 17:00	laurah@lasallegcampus.es	Ext. 202 / 284
Beatriz Pinar Manzanet	8:30 a 16:00	beatrizp@lasallegcampus.es	Ext. 202 / 284
Reyes Puebla Barral	15:00 a 20:00	reyes.puebla@lasallegcampus.es	Ext. 202 / 284

Horario: de 8:30 h. a 20:00 h.

Teléfonos: 91 740 16 09 / 91 740 19 80 (Extensiones 202 y 284).

sia@lasallegcampus.es

i. Departamento de Orientación y Tutoría

Acción Tutorial.

El CSEU La Salle cuenta con un departamento de Orientación y Tutoría que ofrece un servicio especializado de **promoción y el apoyo a la labor tutorial del Centro**. Este departamento proporciona a sus estudiantes: Información sobre cuestiones relacionadas con su formación académica, ayuda respecto a necesidades específicas que afecten a su rendimiento en la universidad, así como proporciona la orientación profesional pertinente. Existen tres tipos de intervención de las que se puede beneficiar el estudiante:

- La tutoría de titulación (grupal e individual) y la orientación.
- La acogida de nuevos alumnos que está incorporada a la tutoría de titulación.

Programa de Orientación y Tutoría

El programa de orientación y tutoría se articulará mediante un triple enlace con las acciones de pastoral, tutoría y orientación que ya existen, lo que supondrá un modo de difusión y extensión de dichas labores. La integración de todas las modalidades de acompañamiento en el centro, se articularían así en el programa “Comunidad de acompañamiento”:

- Acción tutorial grupo-clase
 - Servicio de Orientación.
 - Programa coaching-profesores.
 - Programa mentor-alumnos.
 - Servicio de Pastoral y Voluntariado.
- A través del conjunto de acciones y servicios se pretende atender a las tres vertientes del acompañamiento integral al estudiante, que son la académica, la personal y la profesional.
 - Se concibe como una propuesta abierta a aquellos alumnos que quieran participar en ella, y por tanto no tiene carácter obligatorio. Sin embargo, se presentará como un recurso fundamental para el crecimiento del estudiante.

Modalidades de acompañamiento

A continuación, se especifica brevemente la función de todas las figuras de acompañamiento:

- Tutores: con foco en el grupo-clase, dinamizan actividades fundamentalmente colectivas (salvo la entrevista individual) e informan al alumnado de la vida en el campus.
- Orientadores: Se centra fundamentalmente en cuestiones de tipo personal y académico, atendiendo a demandas que surgen por iniciativa propia, como sugerencia de los profesores-tutores o derivadas de las juntas de evaluación. Se realiza un seguimiento individualizado y se derivan a profesionales o recursos externos los casos que así lo requieren.
- Profesores-coaches: profesores voluntarios que atienden las solicitudes de los alumnos, fundamentalmente relacionadas con itinerarios profesionales, pudiendo también atender problemáticas personales, que de ser graves serán gestionadas en colaboración con el servicio de Orientación.
- Alumnos-mentores: alumnos voluntarios de 4º curso que atienden las solicitudes de los alumnos de 1º curso. Se centran sobre todo en el ajuste de estos estudiantes a la vida de la universidad.

Coordinadora del Departamento:**María Dolores López Bravo**llopezbravo@lasallemadrid.es

Teléfono: 91 7401980, Extensión: 501

Servicio de Orientación.

Es un servicio de atención directa a todas las personas que forman parte de la Comunidad Educativa. Pretende ser una referencia de encuentro, de acogida y de atención a las necesidades, con el compromiso de ofrecer:

- Una atención personalizada.
- Información, asesoramiento, orientación y seguimiento con rigor profesional.
- Un espacio seguro y confidencial.

Acciones orientadas a los estudiantes:

Presta un servicio de acompañamiento y apoyo en los diferentes ámbitos de la formación integral de los estudiantes, a través de entrevistas individuales:

- **Orientación Personal.** Acompañamiento en el proceso personal. Aplicación de técnicas de consejo psicológico y seguimiento específico en la intervención. Derivación a profesionales o recursos externos en los casos en los que se considere adecuado.
- **Información y Orientación Académica.** Asesoramiento, desde un nivel profesional, en el proceso de aprendizaje y la adaptación a la vida universitaria.
- **Información y Orientación Profesional y Laboral.** Asesoramiento en el proceso profesional y la inserción laboral.

Orientadora:**Laura Villacorta Villegas**laurav@lasallemadrid.es

Teléfono: 91 7401980, Extensión: 234

j. CALPA**Centros Asociados La Salle de Psicopedagogía Aplicada.**

Es un Centro Psicopedagógico de Orientación e Investigación abierto a todos los educadores y profesionales de la enseñanza, desde su fundación en 1969. Su objetivo es el de facilitar la actuación educativa y profesional de los orientadores, tutores, profesores y padres, mediante la elaboración de Informes Psicopedagógicos a los alumnos, y el análisis de los resultados globales, en conexión con el Departamento de Orientación del Centro Educativo.

Qué nos diferencia:

- Más de 50 años de experiencia en el campo de la evaluación.
- psicopedagógica. La pertenencia a una amplia Red de Centros.
- El desarrollo de una plataforma propia, que facilita el proceso de evaluación en soporte online.
- La elaboración de Informes comparativos intercentros, de gran valor como herramienta de evaluación externa.
- El acompañamiento y asesoramiento de nuestros profesionales, que se distinguen por un estilo de relación basado en la cercanía y el rigor profesional.

Contacto:

calpa@lasallecampus.es

Teléfono: 91 3071414

Responsable de CALPA:

Laura Villacorta Villegas

laurav@lasallecampus.es

Teléfono: 91 7401980, Ext: 273

Miembros de CALPA:

Cristina Rodríguez Merino

crodriguez@lasallecampus.es

Teléfono: 91 7401980, Ext: 234

Silvia Rodríguez Alonso

silviarodalo@lasallecampus.es

Teléfono: 91 7401980, Ext: 235

k. Cafetería

Se encuentra en el Edificio A con el siguiente horario:

- De **lunes a viernes** de 08:00 h. a 15:30 h.
- **Sábados** de 08:00 h. a 15:00 h.

También podemos encontrar máquinas expendedoras en los edificios B y C, instaladas en los vestíbulos de ambos edificios, y en el Edificio A, en la parte de Cafetería.

6. ENLACES DE INTERÉS

CSEU La Salle:

www.lasallecentrouniversitario.es

Escuela de Negocios de La Salle *International Graduate School* (posgrados y másteres):

www.lasalleigsmadrid.es

Área de Innovación:

<https://www.lasallecentrouniversitario.es/innovacion/>

Instituto de Rehabilitación Funcional y Ciencias Aplicadas al Deporte La Salle:

www.irflasalle.es

Universidad Autónoma de Madrid:

www.uam.es

Ministerio de Educación y Formación Profesional:

<https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

Asociación PROYDE (ONGD):

www.proyde.org

ESTUDIOS GRADOS

[Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales](#)

[Educación Infantil](#)

[Educación Primaria](#)

[Educación Social](#)

[Trabajo Social](#)

[Diseño y gestión de proyectos transmedia](#)

[Ciencias de la Salud](#)

[Terapia Ocupacional](#)

[Fisioterapia](#)

[Podología](#)

Grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de La Educación:

Inclusión, Aprendizaje y Éxito Escolar (INAEX)

Grupo interuniversitario REDES

Alfabetización-Tecnología-Inclusión-Comunicación (ATIC)

Rendimiento Deportivo, Discapacidad y Deporte Escolar (REDYDE)

Grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de La Salud:

Motions in Brains www.motioninbrains.com

Occupational Thinks www.occupationalthinks.com

Aging, Gender and Quality of Life laboratory

Terapia de la respiración

CraniSPain ResearchGroup

INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

ESClab-La Salle. Laboratorio de Transformación del Espacio Educativo

[Instituto de Neurociencias y Ciencias del Movimiento \(INCIMOV\)](#)

ÁREA DE CIENCIAS DE LA RELIGIÓN

[Grados en Ciencias Religiosas](#)

[Bienio en Ciencias Religiosas](#)

[Trienio en Ciencias Religiosas](#)

[DECA para alumnos de Grado de Magisterio](#)

[DECA para profesores](#)

[Posgrados de Religión](#)

[Instituto San Pío X](#)

POSTGRADOS

[La Salle International Graduate School](#)

[IGS Business](#)

[IGS Educación](#)

[IGS Salud](#)

OTROS SERVICIOS

[Idiomas](#)

[Asesoramiento e Inserción Laboral](#)

[Publicaciones](#)

[Facilities](#)